

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-17350 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 212/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000212/2014, a instancia de Tamara Rivas Nieto frente a El Gaucho Express, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 24 de octubre de 2014 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Tamara Rivas Nieto, como parte ejecutante, contra El Gaucho Express, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 3.483,37 € en concepto de principal más 522,50 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legítima forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a El Gaucho Express, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/17350

CVE-2014-17350